



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, noviembre veintinueve (29) del año dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2021-00291-00

Antecede memorial del apoderado actor, solicitando corrección del auto de fecha 19 de octubre de 2021, pues el número de matrícula del establecimiento de comercio mencionado es 016100019 y no como se indicó, esto es **01610047**.

Verificado el plenario, y en especial la matrícula mercantil del establecimiento del comercio se lee que el número de matrícula es **01610047**, por lo que se indicó de manera correcta, véase:

NOMBRE : MARICELA DEL CARMEN MORON HERNANDEZ
C.C. : 52.413.142
N.I.T. : 52413142-1 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO
CERTIFICA:
MATRICULA NO : 01610047 DEL 23 DE JUNIO DE 2006
CERTIFICACION :

Así las cosas se requiere al apoderado actor, para que aclare su solicitud.

NOTIFIQUESE,


JULIO CÉSAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 41 de NOVIEMBRE 30 a las 8:00 a. m. Secretaria,

SIN FIRMA Art. 9º Decreto 806/2020
RITA HILDA GARZON MORALES